

1.º DE JUNIO DE 1905



# MENSAJE

leído por S. E. el

Presidente de la República

en la

apertura de las sesiones ordinarias

del

CONGRESO NACIONAL



SANTIAGO DE CHILE

Imprenta, Litografía i Encuadernacion Barcelona

Moneda, 801 a 847 i San Antonio, 102 a 116

1905

---

---

CONCIUDADANOS DEL SENADO I DE LA CÁMARA  
DE DIPUTADOS

Al daros cuenta de la Administracion pública durante el año último, me es grato manifestaros que nuestras relaciones con los demas Estados son amistosas i cordiales.

Está casi terminada la demarcacion de límites de nuestro territorio con el de la República Argentina. Solo resta por colocar algunas pirámides en los orígenes de los rios Ñuble i Laja, operacion que se llevará a cabo en el verano próximo. Las pequeñas dificultades pendientes habrán de arreglarse de un modo satisfactorio. La cordialidad de relaciones que existe entre nuestro pais i la vecina República del Atlántico permite confiar en que podamos llegar a acuerdos que robustezcan cada vez mas los vínculos que felizmente unen a estas dos naciones.

El 21 de Marzo se promulgó el Tratado de Paz i Amistad con Bolivia, previo el respectivo canje de las ratificaciones. Basado este pacto en la vinculacion de los in-

tereses materiales de ambos países, les asegura en un porvenir no lejano todos los beneficios que produce el intercambio comercial, entre los cuales no es el menor el de afianzar en condiciones inamovibles las amistosas relaciones internacionales de uno i otro Estado. Próximamente se pedirán propuestas para la ejecución del ferrocarril de Arica al Alto de La Paz que, según aquel pacto, deberá construir Chile, i se han adoptado las disposiciones necesarias para dar cumplimiento a los compromisos que por él hemos contraído.

El Gobierno del Perú estimó oportuno protestar de algunas de las estipulaciones contenidas en este Tratado. La respuesta de Chile, a la vez de establecer el derecho que nos asiste para mantenerlas en toda su integridad, insinúa la conveniencia de poner fin a las estériles discusiones en que hemos estado envueltos i sustituirlas por acuerdos de naturaleza análoga a los que han dado término definitivo i satisfactorio a nuestras diferencias con Bolivia.

El desarrollo creciente de las relaciones comerciales ha inducido a numerosos países a preocuparse de la revisión de sus tratados de comercio a fin de ponerlos en armonía con las nuevas necesidades económicas i sociales. Chile no puede desinteresarse en este movimiento, i un trabajo de igual naturaleza, es materia digna de detenido estudio.

---

---

Las nuevas exigencias del comercio i la esperiencia han puesto de manifiesto las varias imperfecciones de nuestra lei i reglamentos consulares. Está ya bastante avanzado el trabajo de reorganizacion de este importante ramo del servicio público i dentro de poco se podrá someter a vuestra consideracion el respectivo proyecto de lei.

La inmigracion del buen elemento extranjero i la colonizacion con este elemento i el nacional, es otra materia que preocupa especialmente la atencion del Gobierno, porque son para este pais como lo han sido para otros un seguro i rápido elemento de progreso. Próximamente se dictará un decreto que reglamenta lo relativo a la inmigracion libre, i en la actualidad una comision de personas competentes revisa el proyecto de lei de tierras i colonizacion i prepara ademas un reglamento complementario.

---

---

Los registros electorales cuentan a la sazón con más de quince años de existencia, tiempo durante el cual se opera naturalmente gran número de alteraciones en la persona de los inscritos. El proyecto de renovación de esos registros, aprobado ya por el Senado, aguarda todavía la aprobación de la Cámara de Diputados, a cuyas deliberaciones se encuentra también sometido otro proyecto destinado a evitar la producción de dualidades en las elecciones de diputados y senadores. Ambos son de suma importancia para el funcionamiento regular de nuestras instituciones en las elecciones generales que se verificarán en 1906.

El correo y el telégrafo, que dan razón exacta del desarrollo de la actividad social y mercantil, continúan su marcha de progreso.

Respecto de 1903 el exceso de piezas movilizadas por el primero en 1904 alcanzó a cerca de cuatro millones y el de la emisión de jiros postales a más de seiscientos cincuenta mil pesos.

Las comunicaciones telegráficas del interior produjeron ciento diecisiete mil pesos más.

La lonjitud de las vías telegráficas ha tenido un aumento de 394 kilómetros i de 780 la de los hilos.

Conectadas en la Cordillera las líneas de Chile i las de la República Argentina i basado en tarifas prudentes el servicio internacional, que se inauguró el 9 de julio, los telegramas cruzados aquel mes fueron 2,336 i llegaron a 6,256 en diciembre. Posteriormente, se han aprobado los acuerdos de las administraciones de ámbos países, con relacion al precio de trasmisiones especiales i a la reglamentacion del tráfico.

Las mismas administraciones han sometido en Bolivia i en Chile a la consideracion de los Gobiernos un proyecto de convencion, que se estudia en la actualidad. El empalme de los alambres de ámbos países tendrá lugar probablemente en Agosto próximo.

Consultados en el presupuesto los fondos necesarios para el mejoramiento de la vía entre Punta Arenas i Punta Dungeness, se conseguirá ponerla en relacion con la Argentina en Cabo Vírjenes, lo cual traerá por resultado la comunicacion fácil i barata de Punta Arenas con el resto de la República.

En vista de las nuevas necesidades, considero de urgencia la reorganizacion de uno i otro servicio.

Corresponde, en conformidad a la lei, levantar un nuevo censo jeneral en el presente año. El Gobierno estudia, con una comision de personas competentes, los medios de hacerlo relativamente completo, compren-

diendo no solo el empadronamiento jeneral de la poblacion, sino tambien la recopilacion de los datos estadísticos de mayor interes referentes a la agricultura, la industria i la minería.

Este estudio ha manifestado una vez mas la necesidad de reformar la Oficina Central de Estadística. La defectuosa organizacion actual, que data del año 1847; no permite emprender obras de largo aliento, ni seleccionar el personal.

El despacho del proyecto aprobado hace algunos años por el honorable Senado e informado favorablemente por la comision de Gobierno de la honorable Cámara de Diputados, con algunas modificaciones i entre ellas la que señale pena a los individuos que se nieguen a suministrar los datos estadísticos, satisfaria esta necesidad.

Merece especial i constante atencion el servicio de policia. La permanencia inalterable del orden público i la seguridad de las personas i de los bienes, primera necesidad que debe satisfacer el Gobierno i base primordial del bienestar i del progreso, no puede cimentarse sólidamente si las policias, sobre las cuales pesan deberes tan numerosos como difíciles, no están penetradas de la altura de su mision i convencidas de que los poderes públicos i la sociedad aprecian en lo que valen sus sacrificios.

El Gobierno ha reglamentado últimamente las poli-

cias de las cabeceras de departamento, organizando la inspeccion i los almacenes de estos cuerpos i estableciendo un sistema de provision de armas. Ahora prepara un proyecto de lei, que pronto someterá a vuestra consideración, para mejorar la condicion del personal i establecer estímulos para su buena conducta y permanencia.

A la vez, es indispensable dar mayor ensanche al servicio de jendarmeria, ensayado administrativamente con tan buen éxito. A esto tiende el proyecto que estudia el Honorable Senado, cuya aprobacion permitirá llevar a los campos i a la industria del norte las seguridades que necesitan.

Entre tanto os recomiendo de nuevo el proyecto que establece pensiones de retiro para los individuos de la policía de Santiago, proyecto que no impone gravámen al erario, que puede mas tarde hacerse estensivo a toda la República i que desde luego tiende a satisfacer una necesidad jeneralmente reconocida, i a dar estabilidad a una institucion que se halla en excelente pié de moralidad i buen servicio.

Los trabajos para dotar de agua potable a las poblaciones que todavía carecen de este elemento indispensable i los estudios para ejecutar las obras de saneamiento de las ciudades, se prosiguen por la respectiva oficina i con la cooperacion de técnicos especiales en los estudios de mayor aliento.



En los primeros días del año en curso, i en cumplimiento de la lei promulgada a fines de 1903, se ha contratado con una Empresa formada por dos conocidas firmas francesas, la construccion del alcantarillado i de la nueva red de agua potable para Santiago, segun planos i proyectos confeccionados por cuenta de la misma Empresa. Consideraciones de carácter técnico aconsejaron, sin embargo, estipular una revision de los detalles del proyecto aceptado ántes de principiar los trabajos; esta circunstancia i el fallecimiento del ingeniero en jefe de la Empresa constructora no han permitido iniciar la obra ántes de la entrada del invierno. Los preparativos i acopios de materiales están, sin embargo, mui avanzados, i las condiciones especiales de pago del contrato permitirán darle todo el desarrollo necesario para terminarla en el plazo establecido.

Estas obras se hallan bajo la inspeccion del reputado ingeniero señor Bertrand.

El Gobierno ha reconocido la necesidad de una lei complementaria de la de 1903, como base de reglamentacion para la construccion i funcionamiento de los servicios de desagües domiciliarios i os someterá en breve un proyecto al respecto.

Los trabajos del alcantarillado i el creciente desarrollo de la poblacion han hecho sentir la necesidad de aumentar en cuanto sea posible la dotacion de agua potable de la capital.

Las vertientes de la Quebrada de Ramon i de Vita-

cura producen diariamente para el consumo 60,000 metros cúbicos, cantidad que se aumentará en 25,000 metros cúbicos con nuevos trabajos de captacion que se hacen en Vitacura, fuera de la dotacion destinada esclusivamente al populoso barrio de la Providencia.

En virtud de lo dispuesto en la lei de 10 de Setiembre de 1904 se han contratado los estudios definitivos para dotar de agua potable i de desagües a la ciudad de Concepcion i de éstos últimos a la de Talca, trabajos que serán sometidos a vuestra aprobacion en poco tiempo mas.

Ademas, os están sometidos dos proyectos destinados a dotar de agua potable a Copiapó i Chillan i se os someterá tambien en breve el referente a Iquique.

Los servicios de asistencia pública se aumentan i mejoran en cuánto lo permiten los recursos, bajo la administracion celosa i abnegada de las Juntas de Beneficencia.

En Santiago se han hecho nuevos edificios en los talleres anexos a la Casa de Huérfanos, que ya puede dar albergue i educacion a trescientos niños.

En el Hospital del Salvador se ha instalado una sala de maternidad en la forma adoptada en los establecimientos modernos.

En el Hospicio se ha construido con un costo de \$ 90,000 un pabellon de material sólido con dieciseis salas.

En la Casa de Orates se ha reedificado de material sólido toda la parte incendiada, adoptando el sistema de pabellones aislados.

En el Hospital de niños de la Avenida Matucana se han construido nuevos departamentos que ya permiten asistir cuatrocientos cincuenta niños, con todas las comodidades necesarias i ademas se ha instalado en el mismo edificio un policlínico, a donde ocurren como ciento cincuenta niñitos al día.

Se acumulan materiales para iniciar en la primavera la construcción del nuevo hospital de niños.

Mediante los fondos consultados en la lei de presupuestos se han iniciado o van a iniciarse nuevas obras de gran urgencia en los hospitales de Pisagua, Antofagasta, Vallenar, Freirina i otras ciudades.

Cada día es mas premiosa la necesidad de asilos para tuberculosos, que son cerca del 40% del total de los enfermos, i de asilos para alcohólicos, que son como el 35% de los que ingresan en la Casa de Orates.

Debe pensarse tambien en la creación de asilos para niños de 8 a 16 años, huérfanos o abandonados por sus padres.

Para coadyuvar a la acción de las sociedades de beneficencia, que tropiezan con dificultades cuya desaparición puede obtenerse solo por medio de prescripciones de carácter jeneral, en octubre de 1903 me cupo la honra de proponeros un proyecto de lei en favor de los infantes i adolescentes desvalidos. Recomendando encareci-

damente a vuestra atencion este pensamiento, realizado ya en paises de alta civilizacion.

El desarrollo de la peste bubónica en Pisagua i de la viruela en muchas poblaciones de la República ha impuesto la necesidad de invertir sumas de consideracion en combatir dichas enfermedades i en impedir su propagacion.

La primera ha desaparecido ya; pero no sucede lo mismo con la segunda, que continúa haciendo víctimas en varias partes.

Se ha instalado provisionalmete una estacion sanitaria en Arica i pronto se pedirán los fondos necesarios para la instalacion definitiva.

Ademas se estudia el establecimiento del servicio sanitario en toda la costa i de otra estacion en Punta Arenas.

---

Se hace sentir la necesidad de implantar las reformas propuestas en los proyectos de Código de Procedimiento Penal, aprobado ya por el Honorable Senado i de Código de Tribunales, pendientes ámbos del conocimiento de la Honorable Cámara de Diputados, para que puedan remediarse defectos que hoi no tienen correctivo en la administracion de justicia, para establecer la armonía que debe existir en el réjimen procesal i dar mayores garantías a los procesados.

Los recursos consultados para la enseñanza nacional, que en 1904 ascendieron a \$ 10.476,759 moneda corriente i 66,000 oro, importan para el año en curso \$ 15.127,012 moneda corriente i 135,033 oro, destinándose la diferencia, que es de 4.650,253 i de 69,033, a aumentar el número de establecimientos, proveerlos de edificios adecuados i suministrarles un material que les imprima carácter objetivo, experimental i práctico, i a perfeccionar, en el extranjero, los conocimientos adquiridos en el país por profesores chilenos.

En los meses transcurridos de 1905 se han puesto en actividad ciento cincuenta escuelas primarias, cinco

liceos de hombres i seis de niñas, i se ha hecho un curso normal extraordinario de artes manuales a que concurrieron maestros i maestras de todo el pais; en los meses restantes se harán uno para los ramos de primera enseñanza i otro para los de segunda.

Se han creado cuatro Escuelas Normales, se ha dado mayor estension al Medio Internado Normal de Santiago, i han comenzado las tareas de la Escuela Normal de Puerto Montt.]

[Terminará dentro de poco la construccion de ocho edificios escolares que desde hace tiempo permanecen inconclusos, continuará la del Internado Nacional i se han iniciado o iniciarán los trabajos correspondientes para dotar de local propio a la Escuela i Museo de Bellas Artes, al Instituto Comercial de Santiago, al Museo Pedagógico, a la Escuela de Farmacia, a cuatro liceos de provincia i a cuarenta i cinco escuelas elementales. Se han adquirido ademas seis edificios destinados a establecimientos de enseñanza.]

Entre los colejos de instalacion deficiente figuran, en primer término, la Escuela de Ingeniería i el Instituto Pedagógico; pero mientras las rentas de la Nacion no se hallen en aptitud de atender este servicio con fondos especiales, la mayor parte de los establecimientos de Instruccion Pública seguirán en edificios que o no pertenecen al Estado o no cumplen con requisitos indispensables para obras de su jénero.

[A fin de impulsar la iniciativa de la juventud i pre-

pararla al trabajo libre i remunerador, se han abierto los Institutos Técnicos i Comerciales de Coquimbo, Talca i Concepcion, i en el proyecto de Presupuesto para 1906 someteré a vuestra aprobacion la idea de un Instituto Superior de Educacion Física i Manual.]

[ Ocho cursos universitarios superiores, ochenta i un liceos i establecimientos de enseñanza secundaria i especial, once colejos normales i dos mil ciento cincuenta escuelas elementales, tal es el contingente que en la actualidad pone el Estado al servicio de la educacion, la cual, sin alcanzar todavia el nivel que le señalan la poblacion i cultura del pais, se amplia, robustece i difunde en cuanto lo permite el desarrollo de la potencia económica de la República.

Estimo urgente, proceder a dotar de locales propios i adecuados a las escuelas publicas, con arreglo a un plan que lleve este beneficio proporcionalmente a todas las provincias. Es ya mui gravoso para el erario el arrendamiento de casas, que ademas presenta en la práctica inconvenientes graves que no es fácil evitar.

---

---

Las entradas ordinarias i extraordinarias del Estado en 1904 ascendieron a \$ 137.507,818.50.

En esta suma se comprenden los \$ 17.603,370.49, producto líquido de la venta de los acorazados *Constitucion* i *Libertad*, i \$ 4.250,000 que ese año ingresaron en tesorería de los \$ 10.000,000 de la nueva emisión destinados a rentas jenerales por la lei de aplazamiento de la conversion.

Unidas estas [entradas al saldo de \$ 16.035,990.07 que quedó en 1903, se forma el total de recursos disponibles en 1904, o sea, la suma de \$ 153.543,808.57.

Durante este mismo año, los gastos de la Nacion alcanzaron a \$ 138.425,177.21, resultando asi el 31 de Diciembre un saldo disponible de \$ 15.118,631.36.

Pero, como la lei N.º 1,721, de 29 de Diciembre último, elevó el tondo de conversion en la cantidad de \$ 16.346,553 tomada de los recursos del año, éste, en realidad, cerró con un déficit de \$ 1.227,921.64.

Entre los gastos de 1904 está comprendido el pago de los empréstitos de corto plazo, por valor de 33 millones 779,333.34, i de otras obligaciones no consultadas en el Presupuesto, como el del saldo de \$ 2.141,460,



adeudados en conformidad al fallo del tribunal de Lausana.

Ascendiendo a \$ 137.500,000 el Presupuesto de 1905, unido al déficit de 1904 i calculándose prudentemente en ciento veintinueve millones de pesos las entradas del año actual, éste cerraria con déficit si se ejecutaran todos los gastos autorizados. Para evitarlo el Gobierno practica un estudio de las inversiones de que sea posible prescindir.

Los ingresos de 1906 se estiman en \$ 123.000,000, i el presupuesto que se os presentará en breve no excederá de esta suma.

Aplazada la conversion metálica, por la lei de 29 de Diciembre último, hasta el 1.º de Enero de 1910 i aumentada la emision fiscal en treinta millones, el fondo de esa conversion se constituye con regularidad, conforme a la misma lei.

Colocadas en Europa en bancos de primera clase i al interes del  $3\frac{1}{2}\%$ , se encuentran las siguientes cantidades del fondo de conversion \$ 22.907,513 que existian en oro en la Casa de Moneda, \$ 14.939,040 del precio de venta de los acorazados, i \$ 2.500,000 acumulados en los meses corridos de este año, a razon de \$ 500,000 al mes.

Con arreglo a la lei citada, el dicho fondo se completará con la acumulacion mensual de quinientos mil pesos de fondos jenerales, con el precio de venta de los yacimien-

tos salitrales i de las tierras magallánicas, i con los intereses del depósito.

El comercio de la República con el exterior subió en 1904 a un total de \$ 372.804,502 en oro, correspondiendo \$ 215.652,422 a productos nacionales esportados, i \$ 157.152,080 a mercaderías extranjeras internadas.

Comparadas estas cifras con las de 1903, resulta un aumento de \$ 36.054,261, que se descompone en \$ 21.372,750 de mayor esportacion i \$ 14.681,511 de mayor internacion.

Es alhagador este hecho, que revela la actividad de las fuerzas productoras del país; pero no debe olvidarse que él tiene su fundamento casi esclusivo en la industria salitrera i que, para hacerlo jeneral i permanente, es necesario aplicar grandes capitales i una enerjía perseverante al renacimiento de la minería de cobre. plata i oro, base en el pasado de la riqueza nacional, i al fomento de la agricultura, la ganadería i las industrias fabriles.

El salitre i el yodo figuran por \$ 19.557,254 en el aumento de la esportacion de 1904, i mas de once millones doscientos mil pesos del aumento de la internacion corresponden a maquinarias i materiales introducidos para instalar nuevas oficinas elaboradoras de salitre. Las demás industrias nacionales no han ejercido sino una influencia mui pequeña en el progreso del comercio este-

rior: la esportacion de cobre aumentó solo en un millon cien mil pesos, a pesar del alto precio a que se ha mantenido el artículo i de la abundancia de minerales aprovechables, i la esportacion de cebada, trigo i harina se elevó en \$ 2.823,000, lo cual no obsta a que el total esportado de los tres productos llegará sólo a diez millones trescientos sesenta i siete mil pesos.

Los impuestos aduaneros de esportacion produjeron en 1904 una renta líquida de \$ 50.818,210 cifra superior en \$ 1.269,194 a la de 1903, i los de importacion una de \$ 30.644,763, o sea, \$ 1.429,745 mas que en el año anterior.

El impuesto de alcoholes se aplica con regularidad, habiéndose resuelto en parte, por medio de disposiciones reglamentarias, las dificultades con que al principio tropezaba la ejecucion de la lei; pero es de necesidad introducir en ésta algunas reformas que están bastante estudiadas.

En 1904, las primas de esportacion ascendieron a \$ 65,456,60, correspondiendo \$ 53,426,45 a los alcoholes i \$ 12,030,15 a los vinos.

Propuesto por el Ejecutivo en 1902 i ya con la aprobacion del Senado, espera su despacho en la Honorable Cámara de Diputados un proyecto destinado a deslindar de una manera definitiva los terrenos salitrales de propiedad fiscal. El interes del Estado exige que

cuanto ántes se adopte una resolucíon sobre la materia.

Hai tambien manifiesta conveniencia para el país en proceder a la venta de algunos terrenos fiscales, conforme a la autorizacíon aprobada ya por el Honorable Senado.

Las Cajas de Ahorro establecidas hace algun tiempo en Santiago i Valparaiso i las que últimamente se han fundado en Iquique i Concepcion, manifiestan, por el acrecentamiento constante de sus depósitos, que los elementos populares son perfectamente capaces de practicar la economía, si se ofrecen seguridades de conservacíon i aumento, a las pequeñas sumas que del consumo diario salva un mediano espíritu de prevision.

Los ahorros acumulados en dichas cajas ascienden como a \$ 8.000.000 i el número de cuentas de imponentes es de 90,000.

El presupuesto del año actual consulta fondos para establecer estas instituciones en ciertas ciudades de la República, i es urgente organizarlas para que con facilidad puedan aprovecharse de sus beneficios todos los habitantes del país.

Que el proletario pueda depositar a interes en cualquier pueblo de la República una parte de su jornal en la institucion correspondiente i que durante veinte años el Estado acuda en su favor con una subvencíon de la renta producida por la esportacion del salitre para sal-

dar los gastos de administracion i formar un fondo de garantía que se invertirá en atender la construccion de habitaciones urbanas que se arrienden o vendan a los depositantes, tal es el propósito del proyecto de lei que, a fines del año último, tuve la honra de someter a vuestra deliberacion.

Os lo recomiendo especialmente, pues abrigo la seguridad de que su aprobacion produciria grandes bienes a la República.

La redencion de censos en arcas fiscales es un gravámen creciente para el erario, obligado, en virtud de las leyes vijentes, a aceptar a perpetuidad depósitos que ganan el siete por ciento.

Espero que presteis vuestra atencion al Mensaje de 23 de noviembre de 1904, que viene a poner término a esta situacion injustificable.

La acumulacion de valores en cédulas hipotecarias, que, en conformidad a los preceptos de la lei de aplazamiento de la conversion, era, a fines de 1904, de \$ 6.998,500, llega hoi a \$ 19.988,400. Los intereses de estos valores exceden considerablemente del gravámen afecto al servicio de las deudas internas del Estado.

El Mensaje que en 1903 os envió el Ejecutivo sobre reemplazo de la jubilacion de los empleados civiles por una caja de retiro, es de tanta conveniencia para el

Estado, por cuanto tiende a concluir una carga que aumenta con rapidez, como para los mismos empleados, que sustituirían con un capital propio una pensión temporal. Por otra parte, el pensamiento contenido en ese Mensaje contribuiría eficazmente al acrecentamiento de la riqueza pública por medio de la acumulación de nuevos capitales.

El Gobierno se preocupa de realizar en las mas favorables condiciones las obras proyectadas para el puerto de Valparaiso por el distinguido ingeniero señor Krauss, i aguarda la presentación de las propuestas respectivas.

Convencido de que la falta de bahías cómodas i seguras es uno de los principales obstáculos que en la actualidad dificultan el desarrollo del comercio, creo que desde luego hai que pensar en la realización de trabajos análogos a las anteriores para otros puertos del Norte i Sur de la República.

De las sociedades de seguros contra incendio i otros riesgos, se han clasificado seis de primera categoría i veintiseis de segunda, con arreglo a la lei de 17 de Noviembre último, en vigor desde el 20 del pasado; quedan algunas sin la autorización competente, i asciende a dos millones setecientos mil pesos el valor de las garantías prendarias constituidas hasta la fecha.

---

---

Tengo la satisfaccion de que el Ejército i la Armada se encuentren a la altura de los años anteriores por su instruccion, moralidad i disciplina.

Se ha creado un nuevo cuerpo de Cazadores i aumentado en 50 el número de cadetes efectivos de la Escuela Militar.

El 70 por ciento de los analfabetos acuartelados en 1904 se separó de las filas despues de aprender a leer i escribir.

No alcanzaron a despacharse en el último período de sesiones lejislativas ni el proyecto de mejor remuneracion para las clases ni el de retiro forzoso. La aprobacion de ambos, sin embargo, estimularia la permanencia en el Ejército de un personal idoneo.

El impuesto de faros i valizas, con que se acude al gasto de alumbrado en nuestras costas, produjo en 1904, desde julio, mes de su establecimiento, la cantidad de \$ 360,346, i se calcula que esta renta no baje de \$ 800,000 durante el año actual.

Al comenzar el segundo semestre de 1904, quedó encendido en Magallanes el nuevo faro de San Isidro,

que se comunica por teléfono con Punta Arenas; a principios de 1905 se instaló el de Penco; en Julio se pondrá en actividad el de Sierra de Neblinas en Curaimilla, i pronto se iniciará la construcción de uno en Punta Félix, Estrecho de Magallanes, otro en la isla de Huafo i un tercero en la Quiriquina.

Con el aumento de los faros, se hacen insuficientes los escampavías destinados a su aprovisionamiento. Ultimamente se ha recibido el *Valdivia*, i pronto será menester uno del tipo del *Meteoro*.

Se preparan los elementos para la construcción, que en breve será iniciada, de la dársena militar de Talcahuano, i en el curso del año terminarán los estudios del puerto comercial.

El despacho del proyecto de primas a la marina mercante es de urgencia así para facilitar el tráfico ordinario de nuestras costas como para formar un personal numeroso i experimentado, de que sea posible disponer en cualquier tiempo.

En el mismo caso se encuentran los relativos al ascenso de oficiales i a su montepío.



---

---

Dentro de poco tiempo se someterá a vuestra consideracion el proyecto de reorganizacion de la oficina de Obras Públicas.

Circunscrita especialmente su labor al levantamiento de los planos mineros de la rejion del Norte, la seccion de Jeografía i Minas ha terminado el de la provincia de Aconcagua, que se publicará próximamente, i el de una gran parte de la zona salitrera de Antofagasta. Ambos trabajos prestarán mui útiles servicios.

Se han construído los muelles de Calbuco i Matanzas i las obras contra aluviones en los Andes, Quillota, Colina i Poblacion Vergara, hallándose en trabajo las de Tambo, Malle, Serena, Calera, Rengo i Mulchen, i se ha terminado el estudio de los desagües de la ciudad de Talca, estudio que comprende, ademas de la red de alcantarillas, la colocacion de cañerías para los incendios i la desviacion del estero de Baeza.

El tráfico se ha facilitado con la construccion de veintun puentes, la mayor parte de los cuales es de mas de 50 metros de lonjitud, elevándose ésta a 144 para el del Vergara, en Nacimiento, a 189 para el del Claro,

en Molina, a 262 para el del Mapocho, en Pelvin; i continúa el trabajo de otros treinta i cinco, que, agregados a los existentes, formarán un total de 480, con 27 mil metros de estension.

El nuevo sistema de cuadrillas de camineros ha hecho bajar notablemente el costo de las vias públicas, i permite mejorarlas en mayor número, renovarlas i repararlas de un modo constante. Desarrollado este sistema en 1906, será posible emprender con eficacia la trasformacion radical de nuestros caminos.

Entre los que nos ponen en comunicacion comercial con la República Argentina, se ha atendido de preferencia el de Uspallata i continuado el de Victoria a Lonquimai para que en el verano próximo llegue hasta el boquete de Pino Achao, se transforma en carretera la estrecha senda actual de Tinguiririca i prosigue el mejoramiento de la que cruza el Cajon de Maipo.

Todas estas obras, muelles, puentes, caminos i líneas férreas, son la proteccion mas eficaz que la Nacion puede dispensar al adelanto industrial i mercantil, al ensanche i la intensidad de sus relaciones i a la seguridad de la hacienda i de la vida.

Desde fines de 1904 se encuentra definitivamente instalado el Ministerio de Industria i Obras Públicas en su nuevo edificio, que, con el valor del terreno, importa la suma de \$ 684,000.

La seccion de Industria se ha dedicado principalmente al servicio de la enseñanza técnica i profesional, i la de Informaciones a la elaboracion de la estadística agrícola i a la terminacion del censo ganadero.

En la de Fomento i Enseñanza, el jefe de Ensayos Zoolójicos i Botánicos acaba de regresar de Europa, acompañado de dos piscicultores especialistas, con una partida considerable de ovas de salmon que se han depositado en Rio Blanco, en un establecimiento arreglado especialmente. Hai motivos para creer asegurado este importante ensayo de aclimatacion, cuyo objeto primordial es proporcionar a las clases populares un alimento sano i de bajo precio.

Correspondiendo, en realidad, al objeto de su fundacion las Escuelas Prácticas de Agricultura, establecidas ya en cinco rejiones del territorio, i disminuyendo de año en año el costo de su mantenimiento en proporcion del valor creciente de sus productos, el Gobierno cree necesaria la creacion de una en Talca i otra en Temuco, i en breve se iniciarán las instalaciones de la última en un gran bosque natural que se le reserva a las puertas de esta ciudad.

Espero que en el curso del presente año quede terminada la primera seccion del edificio de la Escuela de Vini-cultura de Cauquénés i la última de las valiosas construcciones que, con el mismo fin, se llevan a efecto en Concepcion, i creo indispensable un establecimiento

análogo para la rejion del norte, tan adaptable por su clima a cultivos de un órden superior.]

Las estaciones botánicas, implantadas en cinco de nuestras provincias i atendidas siempre con solicitud, permitirán este año multiplicar las plantaciones sin necesidad de desembolsos injentes, e inclinarán a los particulares a coadyuvar a la accion del Estado para contener el avance de las arenas del mar en las poblaciones i labranzas vecinas de las playas.

[ Miéntas no disponga de un edificio en terreno que sin ningun menoscabo puede cederle la Escuela Agrícola, la Industrial de Chillan está situada en una casa de propiedad particular.]

Perfeccionando sus estudios se hallan en Europa dos alumnos del Instituto Agrícola, dos injenieros agrónomos i veinte alumnos de la Escuela de Artes i Oficios.

Defiriendo a la invitacion de los Gobiernos respectivos, Chile se ha hecho representar en los Congresos de Veterinarias de Budapest i Pesquería de Viena, i en la Conferencia de Roma, que se propone fundar un Instituto Internacional de Agricultura.

[ Con las diez que se han creado en el curso del año actual, tenemos 21 Escuelas Profesionales, donde las

jóvenes de las clases trabajadoras puedan aprender a ganarse la subsistencia.]

[ Es satisfactoria la marcha de las Escuelas de Minería de Copiapó, Serena i Santiago, i de la de Artes i Oficios.]

[ Con laudable actividad sostiene diversas escuelas de Dibujo i Mecánica la Sociedad de Fomento Fabril, a la cual se han proporcionado últimamente fondos para dos nuevos cursos de gasfitería e instalaciones hijiénicas, destinados a formar obreros competentes en los trabajos de alcantarillado.]

Ha recibido ya la aprobacion del Honorable Senado i espera el pronunciamiento de la otra Cámara el proyecto que me autoriza para contratar la implantacion de un establecimiento siderúrjico. Esta materia se estudia desde hace años, i son evidentes las ventajas que obtendria el país si la industria lograra aprovechar el fierro, tan abundante en nuestros minerales.

A principios del presente año, comenzó la esplotacion provisoria del ferrocarril de Pitrufoquen a Antilhue, quedando así unida la línea central con Valdivia i Osorno.

Se prosigue el trabajo de los de Ovalle a Trapiche, Choapa a Illapel, Melipilla a Puangue, túnel del Arbol, i Temuco a Carahue, que deberán entregarse al servicio en 1906.

Durante el año último i en los meses trascurridos del presente, se ha contratado en \$ 3.630,000 la construccion de 92 kilómetros en las secciones de Animas a los Pozos, Paloma a San Márcos, Choapa a Salamanca i Alcones al túnel del Arbol.

Están terminados los planos i listos los antecedentes para iniciar la de varias líneas con una lonjitudinal total de 158 kilómetros i un costo aproximado de ocho millones de pesos.

En lo que resta de 1905, quedarán listos otros estudios de líneas con una estension de 238 kilómetros i un importe que subirá de \$ 9.000.000.

En este importante ramo, la iniciativa particular ha cooperado eficazmente al progreso nacional.

A las dieciseis concesiones de 1904 para líneas de una lonjitud de 1,350 kilómetros, corresponden en el año actual otras nueve para líneas que abrazan 398 kilómetros i se tramitan al presente diez solicitudes, fuera de las que penden de vuestra resolucion.

El Gobierno ha dictado un reglamento que asegura la seriedad de estas concesiones i organizado una oficina encargada de estudiar los asuntos que se relacionan con los ferrocarriles particulares.

Contratados en conformidad a la lei de 14 de febrero de 1904, se prosiguen activamente los trabajos del trassandino por el Juncal.

La enrieldura alcanza ya al kilómetro cuarenta i cinco

partiendo de los Andes, i se hace la explotacion hasta Guardia Vieja, en el kilómetro treinta i siete. Terminados los túneles de la primera seccion entre los Andes i Juncal, se continúan los de la segunda i tercera; i con las máquinas que se han instalado para perforar el túnel de la cumbre, durante el invierno el trabajo estará libre de interrupciones.

Pronto quedará concluido el edificio de las estaciones de Andes i Juncal i el del paradero de Rio Blanco i, ántes del fin del año, podrá explotarse la seccion comprendida entre aquellas dos estaciones, facilitándose considerablemente el tráfico por la cordillera.

En cuanto al trasandino por Antuco, autorizado en 1903, ha principiado activamente el trabajo en los cincuenta primeros kilómetros.

El Gobierno continúa preocupado por la idea de la construccion del ferrocarril longitudinal.

Para realizarla, en el norte, de Rayado a Arica hai como mil ochocientos cincuenta i cinco kilómetros, de éstos están ya cuarenta i dos en construccion i setenta i siete en proyecto definitivo. Se hacen estudios de este último carácter para 547, existen antecedentes completos para 420 i por completarse 128, i los hai en cartera para 164. Faltan todavía datos para 150 kilómetros, i en 327 de vias particulares debe darse a la trocha una anchura correspondiente a la de las del Estado.

El valor total del trabajo se calcula aproximativamente en cuarenta i ocho millones de pesos.

A esta cifra hai que agregar la de nueve millones de pesos, costo aproximado del ferrocarril de Osorno a Puerto Montt, en el Sur.

No siendo equitativo cargar a la cuenta de la actual jeneracion el costo íntegro de una obra que principalmente ha de beneficiar a la venidera, el ferrocarril longitudinal deberia construirse por medio de un empréstito servido con el presupuesto ordinario de la Nacion.

Para contratar trabajos de esta magnitud, las propuestas deberian pedirse por toda la obra o por importantes fracciones. Estas propuestas alejarian a los contratistas de ocasion, sin esperiencia ni responsabilidad, aumentarian nuestro personal técnico, atraerian al capital extranjero i obreros aptos, que constituyen un sano elemento de colonizacion, i asegurarian una rápida ejecucion, ya que a las grandes empresas les es fácil disponer de los medios de accion mas poderosos i modernos.

Las entradas de los ferrocarriles en esplotacion ascienden en 1904, a \$ 19.343,544.85 centavos, cantidad superior en \$ 968,730.78 centavos a las del año anterior.

Los gastos del espresado servicio alcanzaron en el mismo año a \$ 18.667,171.04, quedando así la utilidad de \$ 1.006,654.28.

Se continuan los trabajos de los siete grandes puen-



tes contratados con el Creusot, terminados los cuales quedarían por hacerse en la red central otros ocho.

Además será preciso reforzar en los ferrocarriles una serie de puentes cuya resistencia no corresponde al peso del nuevo equipo.

Este servicio siempre creciente continúa con las perturbaciones consiguientes a su falta de instalaciones i deficiencia de equipo.

Con los fondos consultados al efecto, se iniciarán en este año las maestranzas de Santiago, Valparaiso i Concepcion, i es indispensable tomar las medidas necesarias para aumentar desde luego el equipo a fin de evitar mayores tropiezos en el acarreo de la cosecha próxima.

---

---

CONCIUDADANOS DEL SENADO I DE LA CÁMARA  
DE DIPUTADOS

Se presenta vasto campo a nuestro patriotismo para trabajar en bien de la Nación, en el tiempo que falta para que termine el honroso mandato de representarla i de servirla, que de ella hemos recibido.

La correccion oportuna de las fuentes de que emana el derecho de sufragio i concurrencia eficaz al funcionamiento regular de las instituciones para que las próximas elecciones jenerales sean la espresion jenuina del voto popular; medidas de proteccion a la infancia desvalida, que mejoren la condicion del pueblo, que reglen el trabajo, que difundan la instruccion; ejecucion de las grandes obras que los estensos territorios del norte i sur de la República están esperando para entregar las riquezas que encierran i para que el pais quede definitivamente unido en el concierto de trabajo por su bienestar i progreso, todo esto tiene derecho de exigir, en la paz i bienestar de que disfruta i en la medida de los recursos de que puede disponer.

En la tarea de realizarlo contemos con la ayuda de Dios, que no cesa de dispensar sus favores inagotables a la República.

Santiago, 1.º de Junio de 1905.

JERMAN RIESCO.

---